Escala Crítica/Columna diaria

*Se espera que la acción federal permita detonar el desarrollo *No basta tener más o menos recursos, lo importante es cómo se usa

*Necesario modificar los sistemas de revisión de cuentas públicas

Víctor M. Sámano Labastida

ES MUY COMÚN decir que para el siguiente año Tabasco tendrá más dinero disponible porque el presupuesto aprobado es superior al del ciclo precedente. Así ocurre ahora que el Congreso del Estado votó por mayoría que el gobierno de Adán Augusto disponga en 2019 de 51 mil 175 millones 882 mil pesos. Unos tres mil millones más que lo avalado para este año que concluye. Me parece que en materia de finanzas, siempre hay que ser cautelosos; porque no basta los presupuestado, sino que debe ser contrastado con las necesidades y con la eficacia de su ejercicio.

Así por ejemplo, podemos observar que en la transición entre el gobierno de Andrés Granier y el de Arturo Núñez (2012-2013) se pasó de un presupuesto de 34 mil 645 millones en el año del cierre del ejercicio sexenal, a uno de 36 mil 500 millones para el comienzo de una nueva administración. Algo así como 2 mil millones más (1,855). El gobierno que comenzaba no sólo acusó la herencia de unas finanzas caóticas sino también de una deuda por más de 17 mil millones de pesos. En realidad nunca hubo una cifra real, salvo la de unos 6 mil 287 millones con la banca.

Se ha dicho que Manuel Andrade dejó un adeudo de 450 millones, pero que creció exponencialmente en los siguientes seis años. Quizá por eso se haya visto como una obsesión del gobierno de Núñez evitar los créditos bancarios salvo aquellos que negoció para refinanciar una onerosa deuda de Granier, y para financiar el Nuevo Sistema de Justicia Penal y el Programa Integral de Seguridad. Actualmente se calcula la deuda total de Tabasco en 6 mil 760 millones de pesos.

Hubo un intento de gestionar un crédito por poco más de 6 mil millones de pesos, como una previsión del equipo de Adán Augusto López Hernández, pero diversas circunstancias entre las que destaca - según argumentó el gobierno saliente- las limitaciones legales.

AJUSTES Y PILONES

LE DECÍA que el pleno del Congreso de Tabasco aprobó el presupuesto de egresos 2019, con el que arrancará la administración de Adán Augusto López Hernández. El paquete económico fue avalado por 26 de 35 diputados, de los cuales 21 son de la bancada mayoritaria de Morena. Hubo desacuerdos de la oposición en cuanto a las asignaciones, sobre todo porque reclamaron mayores recursos para salud y seguridad, dos sectores en crisis.

Seguramente el gobierno federal intervendrá en tres cuestiones que son responsabilidad del Estado mexicano: seguridad, salud y educación.

La diputada de Morena, Nelly Vargas, sostuvo que resultó complejo elaborar un presupuesto que cumpliera con los principios de austeridad, racionalidad y control de endeudamiento. Es necesario –dijo- “evitar caer en otra crisis económica, consecuencia de la mala planeación y la contratación desmedida de empréstitos”.

Como normalmente ocurre, hay un grupo de ocho dependencias que ejercerán caso las tres cuartas partes del presupuesto, destacando la Secretaría de Educación con poco más de 12 mil 396 millones de pesos; seguida de las secretarías de Salud con 2 mil 994 millones y la de Seguridad Pública con 2 mil 414 millones. En este bloque se incluyen a la Universidad estatal (UJAT, con 2 mil 025 millones de pesos; COBATAB, con mil 520 millones y DIF Tabasco con mil 019 millones. Aquí también se incluye a Finanzas, siempre y cuando se cuente como su presupuesto los poco más de 10 mil millones para los municipios.

TIJERA EN ACCIÓN

DONDE hubo mayores recortes se reporta a la Secretaría de Administración, creada en el sexenio que concluye: pasará de 892.7 millones a 485.8 millones de pesos, casi la mitad menos; la de Desarrollo Económico y Turismo (SDET), dejará de ejercer los 441,2 millones del 2018 y tendrá 305,1 millones el año próximo.

Un ajuste notorio estará en el CEAS, que de un mil millones pasará a 688.8 millones; también otra secretaría de reciente creación, la de Desarrollo Social (SDS), sufrirá un tijeretazo para ir de 761.6 a 422.1 millones. También la Segotab se quedará con sólo 382.3 millones frente a los 449,4 millones de este año.

Se confirmó asimismo que la Cámara de Diputados, por primera vez en su historia, reduce su presupuesto en lugar de aumentarlo: de los 413,2 actuales pasará a 331,7 millones. Un primer efecto ya había sido anunciado con la drástica reducción de las dietas a los legisladores y otros gastos de operación.

Algunas dependencias que tuvieron aumentos en sus presupuestos son Educación, Seguridad Pública, Salud, Secretaría Técnica, Comunicación Social, Asuntos Jurídicos, Gubernatura, Comunicaciones y Transportes, Contraloría, Sotop, Sedafop y Sernapam; algunos incrementos muy modestos como estas dos últimas.

AL MARGEN

MIENTRAS, se abrió nuevamente el debate sobre las circunstancias en las que los diputados “califican” las cuentas públicas. Así, por ejemplo, fueron aprobadas por unanimidad en comisiones las cuentas públicas de los poderes Ejecutivo (gobierno estatal), legislativo, judicial y de la fiscalía, así como de los órganos autónomos correspondientes al 2017. Pasarán ahora al pleno y en descargo los diputados se quejaron de que el Órgano Superior de Fiscalización entregó “dictámenes a modo”. En principio fueron “no aprobados ejercicios presupuestales de los ayuntamientos de Centla, Macuspana y Teapa; así también los de Nacajuca, Cárdenas y Paraíso, del año pasado.

Queda, como le decía, pendiente una asignatura: cambiar los mecanismos de evaluación, revisión, seguimiento y calificación. Una discusión que viene de mucho tiempo atrás. (vmsamano@hotmail.com)